

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS
SERVICIO DE DISTRITOS

Expte. 1028896/2019

DECRETO

PRIMERO.- Nombrar vocales de la Junta Municipal **CASCO HISTÓRICO** a las siguientes personas:

- a) Por el Grupo Municipal Socialista:
 - D. Fernando Galán Ródenas.
 - D. Clemente Becerra Caballero.
 - D. Jorge Ibarbuén Villarig.
- b) Por el Grupo Municipal Popular:
 - D. Jorge Gonzalo Torrubiano.
 - D. Ernesto Millán Lázaro.
 - D. Alberto Baños Ruiz.
- c) Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:
 - D. Alberto Pérez García
 - D. Jesús Almenar Carcavilla.
- d) Por el Grupo Zaragoza en Común:
 - D. José Ramón López Goni
 - D^a. Elena Orús Buil.

SEGUNDO.- Este nombramiento, en cuanto a los requisitos que deben reunir las personas para ser miembros de las Juntas, así como la duración del cargo de Vocal, estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación ciudadana del Ayuntamiento.

TERCERO.- El presente Decreto, que entrará en vigor el día de su firma se notificará a los interesados, a los Grupos Municipales, a las Juntas Municipales y a la web municipal.